



GUATEMALA: DEL DESPOJO Y LA GESTACIÓN DE ALTERNATIVA

GUATEMALA: THE DISPOSSESSION AND GESTATION ALTERNATIVE

GUATEMALA: A DESAPROPRIAÇÃO E A GESTAÇÃO ALTERNATIVA

Mario Sosa

Investigador en el Instituto de Investigaciones y Gerencia Política de la Universidad Rafael Landívar (URL) en Guatemala. Es docente en el Área de Antropología de la Escuela de Historia, en la Universidad de San Carlos de Guatemala, y en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la URL. Miembro del Grupo de Trabajo de CLACSO “Desarrollo Rural: Disputas Territoriales, Campesinos, y Decolonialidad”.

E-mail: msosa@url.edu.gt

Licerio Camey Huz

Profesor investigador de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO-Guatemala, Coordinador de la Maestría en desarrollo rural de FLACSO. Docente en la Universidad Maya Kaqchikel y miembro de la Red de Posgrados Mesoamericanos en Ciencias Sociales, RED POSMA y del GT de CLACSO, “Desarrollo Rural: Disputas Territoriales, Campesinos, y Decolonialidad”.

E-mail: kamey@flacso.edu.gt

Resumen: En este artículo se analizan las principales características y dinámicas de acumulación de capital y las políticas estatales que impactan y determinan las condiciones de vida de las comunidades y pueblos indígenas en la coyuntura actual de Guatemala. Asimismo, se analizan las distintas formas de resistencia a los proyectos extractivos en los territorios, procedentes del movimiento campesino e indígena, como de las comunidades y pueblos indígenas y mestizos. En este marco, se resaltan las consultas comunitarias de buena fe en contra de proyectos mineros e hidroeléctricos, las luchas agrarios, las huelgas de pago de energía eléctrica, la resistencia hacia la expansión del cultivo de palma de aceite y caña de azúcar, principalmente. Por último se analiza la relevancia histórica y actual de tales resistencias, que desde el territorio, como categoría significativa, potencian sus ser de sujetos políticos en el enfrentamiento al capital como a su Estado.

Palabras clave: Acumulación; Tierra; Territorio; Campesinos; Pueblos indígenas

Resumo: Neste artigo são analisadas as principais características e dinâmicas da acumulação de capital e as políticas estatais que impactam e determinam as condições de vida das comunidades e povos indígenas na conjuntura atual da Guatemala. Bem como, analisa-se as distintas formas de resistência aos projetos extrativistas os territórios, procedentes do movimento camponês e indígena e das comunidades e povos indígenas e mestiços. Neste marco, ressaltam-se as consultas comunitárias de boa fé em oposição aos projetos mineradores e hidrelétricos, as lutas agrárias, as greves de pagamento de energia elétrica, a resistência contra a expansão do cultivo da palma e cana de açúcar, principalmente. Por último, analisa-se a relevância histórica e atual de tais resistências, que desde o território, como categoria significativa, potencializa suas formas de ser de sujeitos políticos de enfrentamento ao capital e ao Estado.

Palavras-chave: acumulação, terra, território, camponeses, povos indígenas.

Abstract: This article describes and analyzes the main characteristics and dynamics of capital accumulation and state policies that impact and determine the conditions of life of communities and indigenous peoples in the political situation of Guatemala. Also, analyzes the different forms of resistance against extractive projects in the territories, performing the peasant and indigenous movement, as well communities and indigenous and mestizo peoples. This article highlighted the community consultations in good faith against mining and hydroelectric projects, agrarian struggles, strikes payment of electricity, resistance to the expansion of cultivation of oil palm and sugarcane. Finally, the historical and current relevance of such resistance, since the territory as significant category, maximize the character of political subjects they present in confronting capital and its state.

Keywords: accumulation, land, territory, farmers, indigenous peoples.

INTRODUCCIÓN

Los hechos que han marcado históricamente la vida en Guatemala, se reflejan hoy en día en las zonas rurales, en las comunidades campesinas y la realidad que viven los pueblos indígenas y mestizos. Uno de estos hechos está relacionado con el despojo histórico de los territorios y las tierras, el cual marca en buena medida las contradicciones que hoy nos caracterizan como país. En ese sentido, Rigoberta Menchu Tum, Premio Nobel de la Paz, afirma “*En Guatemala un problema resume todos los demás: la Tierra*” (en PAZ, 1997).

En efecto, la estructura agraria sigue siendo uno de los principales nudos problemáticos, aun cuando esto implique una complejidad que debe ser indagada, y que se relaciona con la variabilidad territorial, con la poli-actividad del sujeto campesino, etc. Además, porque hablar de tierra en este momento histórico, necesariamente debe considerar una categoría de importancia fundamental, apropiada por los sujetos antes mencionados: el territorio.

Tierra y el territorio para las comunidades campesinas y los pueblos indígenas, en su relación simbiótica, constituyen una matriz de elementos fundantes y fundamentales del modo de vida, cosmovisión, organización social y estrategias de reproducción social y étnica. Esto es así debido a que la tierra y el territorio representan para las comunidades campesinas y los pueblos indígenas la vida misma, su espacio nutricional para la búsqueda del vivir desde una visión que asume la complementariedad y equilibrio con la madre naturaleza.¹

¹ En su texto *¿Cómo entender el territorio?*, Sosa (2012) concluye definiendo el mismo como “un tejido complejo de espacios, lugares y tiempos específicos y circunscritos dinámicamente, que articula una matriz multidimensional de condiciones y circunstancias, de dinámicas y procesos, de sistemas abiertos y duraderos de configuración, representación, reproducción y apropiación de las potencias, energías y elementos objetivos y subjetivos en compleja relación, que funciona como una estructura estructurante de las percepciones, acciones y relaciones de los sujetos y sus actores en la corta y larga duración. El territorio constituye esa compleja red de contenidos y formas, de condicionamientos objetivos y subjetivos interrelacionados, que –consciente o inconscientemente en los diversos actores sociales– estructuran procesos, dinámicas y prácticas sociales. (SOSA, 2012, p. 116 – 117)



Esta visión complementaria con la madre tierra persiste en los pueblos indígenas de Mesoamérica y hoy se encuentra en proceso de revitalización como valor y principio de vida y como práctica social². Esto a pesar de un periodo de larga duración donde los territorios, los elementos de la naturaleza y los pueblos indígenas han sido objeto de usurpación y despojo como parte del botín de guerra e invasión europea. Asimismo, de las ataduras y consecuencias de un sistema capitalista que, a través del modelo extractivo depredador, dominante y hegemónico, asentado en la propiedad privada y en la explotación, se expande y profundiza a costa de la vida misma.

Es esta articulación de factores lo que hoy se encuentra en el centro de las disputas históricas en este momento y desde donde presentamos esta aproximación a la coyuntura de Guatemala.

DE LA ACTUAL FASE NEOLIBERAL PERSISTENTE

En Guatemala continúa desarrollándose una fase de desarrollo capitalista de carácter neoliberal, la cual en buena medida se caracteriza por lo que autores como David Harvey (2004) han denominado acumulación por desposesión, expresada —como una de sus manifestaciones— en la extensión e intensificación de proyectos de minería, hidroeléctricas, palma y caña, entre otros.

Esta fase de acumulación de capital se registra sobre bases y tendencias históricas, entre las cuales resaltan:

1) Una estructura agraria profundamente antagónica, la cual se expresa en el desigual acceso a la tierra, reflejada en un índice de Gini que asciende a 0.785, según el censo nacional agropecuario de 2003;

2) Una articulación de capitales locales (familias oligárquicas devenidas en grupos corporativos y sus cámaras empresariales) en condición de supeditación con relación al capital transnacional y, no obstante, con capacidad de darle curso histórico al Estado guatemalteco y sostenimiento a la estructura agraria;

3) Un Estado y políticas públicas afincadas en tratados (como el Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centro América y Estados Unidos) y leyes de carácter neoliberal que son estructurantes del proceso de explotación y desposesión actual;

4) Un modelo productor de materias primas, orientado a la exportación, dependiente de los vaivenes del mercado internacional y de las políticas productivas, comerciales y financieras devenidas de la dinámica capitalista global, con atraso en el desarrollo de sus fuerzas productivas,

² Mesoamérica es una región diversa que comprende la mitad meridional de México, Guatemala, El Salvador, Belice y el occidente de Honduras, Nicaragua y Costa Rica, cuyos rasgos definitorios son de carácter cultural. No obstante esta delimitación problemática, lo importante de resaltar es la existencia de estos procesos de revitalización étnico-cultural y, en específico, cosmogónica que presentan —no con exclusividad— los pueblos que subsisten en esta región.

concentrador del crédito, competitivo fundamentalmente a partir de la fuerza de trabajo barata y el expolio de los recursos naturales y, por último, reproductor de la informalidad que alcanza el 83% de la economía del país.

Este modelo productor resulta esencial para entender las condiciones del país, que implican, entre otros aspectos, que el 54% de la población nacional se encuentre en condiciones de pobreza y que un 51% de los niños menores de cinco años padezcan desnutrición crónica, cifra que aumenta al 82% en regiones mayoritariamente indígenas. Resulta relevante que bajo este esquema neoliberal, la pobreza aumentó en 3 puntos porcentuales entre 2006 y 2011, periodo en el que se impulsaron los más ambiciosos programas de transferencias condicionadas focalizados en aquellos segmentos de población con mayores índices de miseria. Es decir, donde los programas de contención de los efectos del modelo, han resultado absolutamente ineficaces para este supuesto propósito.

Es en este marco en el cual se sitúa el avance de las explotaciones mineras, los proyectos hidroeléctricos y la producción de palma aceitera y caña de azúcar, como los principales dinamizadores en esta fase capitalista en el ámbito rural guatemalteco.

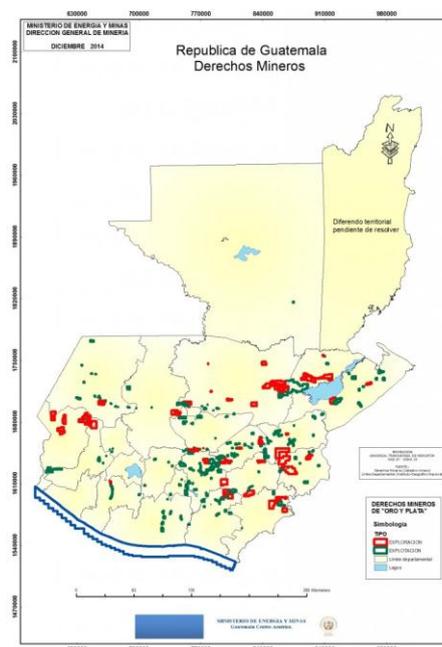


Figura 1 -Mapa Catastral Minero de Guatemala, diciembre 2014.
Fuente: www.mem.gob.gt Consultado el 5 de enero de 2015

En materia de minería, a mediados de 2014, la Dirección General de Minería (GOBIERNO DE GUATEMALA, 2014), reportaba 332 licencias mineras vigentes, de las cuales 280 son de explotación y 52 de exploración, mientras registraba 562 licencias en trámite de las cuales 134 son



de explotación. Es importante evidenciar que del total de licencias vigentes, el 23.19% corresponde a minerales metálicos, mientras que para las solicitudes en trámite el porcentaje alcanza el 59.07%³.

No obstante, la importancia de la minería metálica está dada en el control que mantiene el capital transnacional sobre el sector y en su aporte al rubro de las ventas de productos mineros, que para el año 2013 ascendió al 95%, lo cual es presentado por sucesivos gobiernos como expresión de desarrollo y ha sido eje de la política de Estado. Su imposición al ámbito rural, a las comunidades y pueblos originarios y mestizos, ha encontrado en estos una fuerte resistencia la cual, sin embargo, no ha impedido su avance.

La política energética del país, en específico en materia de producción de electricidad, se asienta en el interés por aprovechar la capacidad que posee Mesoamérica en su conjunto, es decir, tiene un carácter geoestratégico, tanto para Estados como México y Estados Unidos, principalmente, como para la región centroamericana en particular. Esta política se implementa a través del Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC) y de esta con México. En esa dirección, la política está dirigida a incrementar la producción especialmente a través de la construcción de hidroeléctricas, que desde el año 2011 alcanzó el 50.51% de la producción nacional de energía eléctrica. En el 2013, además, se incrementó sustancialmente la exportación con relación a la importación (MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, 2014). En este marco, es relevante que el índice de cobertura de energía es de 89.58, pero en departamentos como Alta Verapaz, donde se produce la mayor cantidad de electricidad del país y donde existen fuertes expresiones de resistencia este tipo de proyectos, el índice es de sólo el 43.5%.

Complementariamente al avance de la minería y la construcción de hidroeléctricas, que hacen parte de las dinámicas más importantes del modelo económico en el agro y en el área rural, se encuentra la producción de caña de azúcar y palma de aceite. La Encuesta Nacional Agropecuaria 2013, reporta 261 mil ha sembradas con caña de azúcar, con un crecimiento de 271% en diez años (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, 2014). Con relación a las tierras ocupadas para este producto, Alonso reporta que la caña pasó de ocupar 2.4% de la superficie agrícola total en 1980, a un 11% en el 2007 (ALONSO, et al, 2008, p. 28 - 29). Para el 2012, además, representaba un monto de 843 millones de dólares en exportaciones, equivalente a cerca del 3% del PIB nacional. Más allá de su orientación para la producción y exportación de azúcar, con el bagazo de caña de azúcar se genera más del 13% de la energía eléctrica en el país (MINISTERIO DE ENERGÍA Y

³ Disponible en: <<http://www.mem.gob.gt/viceministerio-de-mineria-e-hidrocarburos-2/estadisticas-mineras/>>. Consultado el 5 de enero de 2015.

MINAS, 2012) y la capacidad instalada efectiva de producción de energía de los ingenios alcanza el 16% con relación a la producción nacional.

En el caso de la palma aceitera, el crecimiento en la producción del fruto de palma asciende al 12% y de aceite de palma al 6% anual en promedio entre el 2000 y el 2009 (DALBERG, et al, 2011), alcanzando los 406 millones de dólares en exportación en el 2010. La producción de palma de aceite, al 2010 ya representaba el 0.95 PIB nacional, y el 8.72 PIB agrícola. (AKIANTO, 2012: 8). Esto implica un crecimiento constante que para el 2013 asciende a 115 mil ha, con un crecimiento de 84% en diez años (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, 2014b), extensión que representa cerca de 15% del territorio apto para este cultivo de acuerdo con autoridades del Ministerio de Agricultura de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) y que según fuentes independientes ascendería a unas 150 mil ha aproximadamente.

Más allá de estos números, la palma de aceite como la caña de azúcar, han aumentado su expansión en nuevos territorios, ubicados principalmente en el Norte del país, en los departamentos de Petén, Alta Verapaz, Izabal y las tierras bajas de El Quiché. En estas áreas han representado factores principales en el aumento del acaparamiento de tierras por vía legal e ilegal, a través de la compra de tierras o del derecho sobre las mismas, en desmedro de la propiedad y economía campesina, de la agricultura familiar, de la producción de alimentos y de la seguridad y soberanía alimentaria regional y nacional.

El complemento de esta dinámica ha sido la falta de respuestas gubernamentales a las demandas campesinas e indígenas. La economía campesina y la agricultura familiar han sido supeditadas a las lógicas del mercado, a la imposición de las actividades extractivas antes descritas.

Contrario a la propuesta del movimiento campesino, los sectores de poder económico, el Congreso de la República dominado por fuerzas de derecha, y el gobierno de corte conservador actual, con una política mediatizadora, han sido clave para impedir la aprobación de la iniciativa de Ley de Desarrollo Rural Integral, dirigida especialmente a facilitar apoyo técnico y financiero a la economía campesina y a la agricultura de subsistencia especialmente. Dicha propuesta de ley fue gestada por una alianza encabezada por el movimiento campesino⁴ y constituye parte de la agenda de alcance medio del mismo. Esta iniciativa de Ley fue ingresada a curso legislativo desde 2009 y hasta inicios de 2014 ha sido desechada para su aprobación. No obstante, ha sido base para ubicar en la discusión nacional la problemática agraria, productiva y rural del país, especialmente relacionada con la población campesina y la alternativa para garantizar seguridad y soberanía

⁴ Está alianza fue denominada Alianza para el Desarrollo Rural Integral (ADRI) y fue conformada por articulaciones y organizaciones campesinas como la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas, Comité Campesino del Altiplano, Comisión Multisectorial de Tierras CM-TIERRAS, Plataforma Agraria, la Alianza de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas, además de un conjunto de organizaciones no gubernamentales y entidades académicas.



alimentaria en el país. Es esta propuesta una de las principales razones del incremento de la movilización campesina, especialmente durante el segundo semestre de 2014, periodo en el cual se han registrado un conjunto de acciones políticas para presionar en dirección a su aprobación final.

El carácter estratégico de esta Ley, de aprobarse, permitiría proveer un marco regulatorio para la implementación de la política de desarrollo rural integral, sin la cual, está seguirá sometida a los vaivenes de los cambios gubernamentales y las prácticas de clientelismo político arraigadas que caracterizan al sistema político guatemalteco, así como a la incapacidad del Estado para dar respuesta a demanda de tierras y solución de la creciente conflictividad agraria y laboral en el campo⁵.

En este marco, el gobierno actual decidió implementar débilmente una política de desarrollo rural, la cual se prevé no tendrá mayor impacto para paliar los efectos de la histórica problemática agraria y rural y, además, los efectos del cambio climático que se manifiestan en seguía en varias regiones del país y que está impactando principalmente a pequeños productores de subsistencia. Esto se afianza en la medida en que el presupuesto de ingresos y egresos de la nación para el año 2015, registró una disminución del 19.55% en la asignación al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, el cual pasó de \$ 231 mil 581 millones a \$ 186 mil 298⁶. Es decir, es la constatación del predominio de las “leyes del mercado”, el abandono a la necesidades del campo y la continuación en la supeditación de las demandas campesinas. En otros términos, esto significa la continuidad en la imposición de un modelo de acumulación de capital extractivo y por demás excluyente de la economía campesina y la agricultura familiar.

Lo anterior se complementa con un paquete de leyes que actualmente promueve el gobierno y los principales partidos de derecha, entre las cuales se encuentran:

- a) Ley marco del sistema nacional para la competitividad y la productividad;
- b) Ley de Promoción de Inversiones y Empleo;
- c) Ley de Servidumbres de Transmisión Eléctrica;

⁵ La incapacidad del Estado se expresa en una institucionalidad agraria que no cuenta con los recursos y condiciones para avanzar en sus objetivos. El catastro agrario no encuentra la voluntad política para avanzar y en su implementación topa con los históricos y graves problemas de despojo y usurpación de tierras, expresado, por ejemplo, en la existencia de sobre posición de títulos de propiedad, lo cual afecta en especial a las comunidades indígenas y campesinas. El Fondo de Tierras (FONTIERRAS) no tiene la capacidad de dar respuesta a la demanda existente, que llega a ser de más de 500 mil solicitudes de tierra. En tanto, la Secretaría de Asuntos Agrarios está impedida de resolver de raíz y de forma coherente la sostenida conflictividad. Por su parte, el Registro de Información Catastral carece de un rumbo favorable a las comunidades indígenas y ha contribuido al actual acaparamiento de tierras. Una vez el gobierno dejó a un lado su interés aparente para promover la aprobación de la Ley de Desarrollo Rural Integral en el Congreso de la República, se orientó a la implementación de un Plan para activar y adecuar la Política de Desarrollo Rural Integral, el cual ha sido raquítico en el uso de recursos y no da respuesta a la demanda campesina y tampoco es respuesta estratégica, integral y abarcadora de las necesidades de la economía campesina.

⁶ Decreto Legislativo 22-2014 del Congreso de la República de Guatemala. Disponible en: <http://icefi.org/wp-content/uploads/2014/11/decreto22_0412141.pdf>. Consultado el 3 de enero de 2015.

- d) Ley reguladora del trabajo por hora y su inclusión al sistema de seguridad social;
- e) Reforma a la ley de propiedad industrial;
- f) Reformas a la ley de garantías mobiliarias;
- g) La Ley de Obtención de Vegetales o “Ley Monsanto”.

Este conjunto de iniciativas de ley persiguen desregular aún más la contratación laboral, generar nuevas exenciones de impuestos a las empresas que controlan el mercado, supeditar la propiedad campesina y comunitaria a las necesidades de la inversión y la infraestructura eléctrica o comunicacional, y criminalizar y judicializar a quienes se opongan, lo cual tendría un efecto aún más severo para las comunidades campesinas y los pueblos indígenas y mestizos⁷. Esto implica que las cámaras empresariales y capitales transnacionales continúan imponiendo sin ningún reparo su agenda en materia de legislación y políticas públicas, lo que imprime un carácter fundamental al Estado en su conjunto.

En tanto esto sucede, el sistema político constituye un ámbito de supresión y cierre de embudo para la participación y representación política, ciudadana en sentido liberal y de los sujetos colectivos como los pueblos indígenas en sentido decolonial. Mientras, el gobierno aplica una política de diálogo mediatizante y retardataria de solución a los problemas y demandas campesinas e indígenas, a la medida de los intereses empresariales. Complementaria y de forma prioritaria, se implementa una política de inteligencia, control y represión estatal y paramilitar, que criminaliza y judicializa cada vez más la protesta social, que abarca desde campañas mediáticas contra la resistencia a los proyectos extractivos, pasando por la captura, enjuiciamiento, asesinato y acciones planificadas de represión con fuertes contingentes de policía nacional civil y ejército, hasta la aplicación de Estados de Excepción en territorios de fuerte resistencia y conflictividad, con los cuales se suspenden derechos constitucionales, entre éstos el de la organización y movilización social.

¿CUÁL ES LA FUERZA DE LOS SUJETOS INDÍGENAS Y CAMPESINOS EN RESISTENCIA?

Es relevante que la implementación del modelo de acumulación de capital en marcha, ha encontrado en los territorios una fuerte oposición de las comunidades y pueblos indígenas y mestizos, y de movimientos sociales, especialmente el campesino, indígena y ambientalista.

⁷ Por ejemplo, el 22 de diciembre de 2014, el gobierno nacional fijó un salario tope mensual de Q. 1,500.00 (\$ 197.62) para los trabajadores de cuatro de los 338 municipios del país, con la justificación de implementar un plan piloto para la inversión y generación de empleo. Esta medida implica que los trabajadores de dichas entidades municipales percibirán un 56.79% por debajo del salario mínimo instituido para el 2015, el cual asciende a Q. 2,644.36 (\$ 348.40). Vale agregar que la canasta básica alimenticia tiene un costo de Q. 3,200.00 (\$ 421.6) y la canasta básica vital de Q. 5,800.00 (\$ 764.16).



En ese sentido, 2005 constituyó un año importante, porque es cuando se realiza la primera Consulta Comunitaria de Buena Fe, en el municipio de Sipacapa, coincidente con el territorio del pueblo *sipakapense*, ubicado en el departamento de San Marcos, al occidente del país. Hasta la fecha, 74 consultas han sido realizadas en igual número de municipios, correspondiendo al 22% de las 338 circunscripciones político administrativas del país.



Figura 2 –Primera consulta comunitaria en la nación Popti-Huista
25/07/2006

Fuente: www.cmiguate.org, 29 de abril 2014.

Las dos últimas consultas son significativas. La penúltima consulta fue realizada en el municipio de Santa María Chiquimula, departamento de Totonicapán, el domingo 26 de octubre de 2014, la cual fue organizada por la Asociación de las 18 Alcaldías Comunitarias *Tz'olajche'*, estructura de autoridad histórica correspondiente a este pueblo k'iche', y por el Consejo Permanente por la Defensa de la Vida y el Territorio de Santa María Chiquimula. En esta consulta, similar a lo sucedido en los demás casos, el 98.5% de los cerca de 38 mil pobladores que participaron emitiendo su voto se opuso a los cuatro asuntos consultados: contra la exploración y explotación minera, la generación eléctrica a través de geotérmicas, hidroeléctricas y contra la instalación de torres de tendido eléctrico y torres de telecomunicaciones en su territorio; sólo el 1.5% votó a favor.

La última consulta se realizó en el municipio de Malacatancito, en el departamento de Huehuetenango, el 2 de agosto de 2015. Fue organizada por la Asamblea Departamental de Pueblos de Huehuetenango (ADH) y la Junta Coordinadora de la Consulta Comunitaria de Malacatancito. En ésta participaron cuarenta y ocho comunidades y un total de 8 mil 62 personas

mayoritariamente mestizas o ladinas, de las cuales votaron en contra de la explotación de bienes naturales 8 mil 59. En lo inmediato, esta oposición es contra ocho licencias mineras otorgadas por el Ministerio de Energía y Minas en esta circunscripción y, en específico, contra la empresa Montana Exploradora, S.A., de capital canadiense, la cual mantiene actividad minera través de la Mina Marlin en el municipio aledaño de Sipacapa (San Marcos). Esta es la mina más grande en el país y Sipacapa es el lugar donde se realizó la primera consulta registrada el 18 de junio de 2005. (SOSA, 2009)

La relevancia de las consultas comunitarias está en su continuidad, la cual configura en parte la actual coyuntura de resistencia antes las dinámicas de acumulación de capital en el ámbito rural. Son consultas que han tenido la fuerza de gestarse desde: a) los cimientos de los pueblos originarios y mestizos; b) las formas de autogobierno, organización y representación política; c) las comunidades, aplicando sus propias normas y procedimientos. Estas han sido realizadas en un contexto en el cual el Estado ha aceptado la legalidad y legitimidad de las mismas, pero ha negado su carácter vinculante. Así las cosas, las concesiones mineras y de fuentes de agua para proyectos hidroeléctricos continúan vigentes y buena parte de los proyectos extractivos en marcha.

Esto en buena medida ha generado que se desarrollen resistencias a través de la ocupación de carreteras y tierras con lo cual se intenta evitar el paso de maquinaria y las operaciones de empresas mineras e hidroeléctricas. Así ha sucedido en Santa Cruz Barillas, Huehuetenango, y en la rivera del Río Dolores, en Cobán, Alta Verapaz, en oposición a proyectos hidroeléctricos; en San Rafael Las Flores, Santa Rosa, en San José del Golfo, San Pedro Ayampúc y San Juan Sacatepéquez, departamento de Guatemala, en oposición a proyectos mineros. Tales resistencias localizadas han obstaculizado buena parte de las inversiones de mayor envergadura y proyectos de alto potencial para la extracción de minerales y uso de recursos.

Estas y otras formas de acción colectiva han generado que el rechazo a la actividad minera sea mayoritario en el país. En una encuesta divulgada el 20 de enero de 2014⁸, 66% de la población rechaza este tipo de actividad, 3% más que en el 2012; asimismo, se reporta un aumento de 11% en la ciudad capital al alcanzar el 60% de rechazo, ámbito tradicionalmente conservador y base de apoyo a este tipo de actividades que son concebidas como “desarrollo”. El impacto político de esta resistencia implicó que entre 2008 y 2012 disminuyeran sustancialmente las licencias otorgadas por el Estado. La movilización social al inicio del actual gobierno (2012-2016) generó que este declarara una moratoria minera que pronto fue incumplida, reiniciándose la concesión de nuevas

⁸ Disponible en: <http://www.prensalibre.com/noticias/comunitario/Continua-fuerte-rechazo-mineria_0_1069693059.html>. Consultado el 14 de octubre de 2014.



autorizaciones de exploración y explotación, aparejadas de una política gubernamental que garantiza las inversiones de empresas extractivas, inclusive en aquellos contextos de mayor resistencia social.



Figura 3 –Encuentro y manifestación contra la minería en en Ch'nab'jul
Fuente: www.prensapoliticaspUBLICAS.net, 17 de junio 2010.

Sumado a la resistencia contra la minería e hidroeléctricas, en el campo también concurren luchas agrarios que suelen ser registrados como conflictos por el Estado. A septiembre de 2014 suman mil 324 conflictos en todo el país relacionados con disputa de derechos (64.05%), por ocupación de tierras (18.66), por regularización (13.60%) y por límites territoriales (3.70). El conjunto de conflictos involucran a casi una décima parte de la población del país: un millón 387 mil 938 ciudadanos.

En el ámbito rural ha sido relevante, asimismo, una huelga de pago en el servicio de energía eléctrica, consistente la acción de conectarse directamente a las redes de transmisión, y las acciones de protesta y movilización para denunciar los efectos de la expansión de la palma aceitera y caña de azúcar.

En este contexto, en el cual la protesta y resistencia social se mantiene, fue relevante la movilización social entre agosto y septiembre del presente año, la cual logró que la Ley para la Protección de Obtenciones Vegetales o “Ley Monsanto” fuera derrotada temporalmente. Este Ley, como ha sido descrito más arriba, hace parte de la ofensiva capitalista, orientada a la privatización del origen de la vida y los conocimientos colectivos y ancestrales.

Es decir, estamos en una coyuntura en la cual, no obstante algunos triunfos parciales y configuradores de las disputas centrales en el país, la correlación de fuerzas no es favorable a las resistencias y luchas de los pueblos indígenas y la clase campesina. Todo lo contrario, a través de legislación y política pública se garantizan las condiciones para que el capital local y transnacional avance en el expolio y la explotación predominantes. A pesar que la resistencia ha aumentado, la estrategia de los pueblos y movimientos todavía es limitada para contener los impactos de la imposición del modelo extractivo a través de fuerzas represivas del Estado y la acción de cuerpos paramilitares al servicio de las empresas, los cuales siguen imponiéndose a fuerza de fuego y sangre⁹, la militarización de los territorios y instauración de Estados de Excepción, como sucede en San Juan Sacatepéquez, a escasos kilómetros de la ciudad capital. Con estas medidas represivas y de control político, en especial durante el gobierno nacional actual (2012-2016), se han instaurado condiciones de asfixia económica a las comunidades campesinas y pérdida de sus dirigencia debido a la persecución, captura y procesamiento judicial de sus líderes y lideresas.

¿CUÁL ES LA RELEVANCIA Y CURSO DE LA RESISTENCIA AL MODELO EXTRACTIVO?

No obstante sus limitaciones, las resistencias adquieren consistencia en la defensa del territorio, del modo de vida y reproducción social y cultural de comunidades y pueblos. En ellas se está gestando un proceso de construcción significativa de carácter histórico, recreada en el momento actual, a partir de la categoría de territorio, desde el cual se articula o se relacionan otro conjunto de conceptos, de realidades pensadas y vividas como: la madre tierra, tierra y agua, lugares sagrados, salud y paz social, autonomía y libre determinación. Todos ligados a la defensa del territorio, como espacio vital que está siendo objeto de afectaciones en aquellos casos en los cuales proyectos mineros, hidroeléctricos y la expansión de caña y palma se implementan, o que es objeto de potenciales efectos que alimentan temores fundados.

Es decir, en la coyuntura se observa una resistencia de carácter histórico porque los sujetos que la libran, como afirma Armando Bartra, “*siguen luchando por tierra y libertad como lo han venido haciendo los últimos quinientos años*” (BARTRA, 2013). Es una lucha de resistencia en contra del despojo, deterioro y comercialización del agua, los bosques y los minerales, desde la cual se levantan planteamientos políticos de largo alcance, que ponen en cuestionamiento –de forma relativa– no solamente al capitalismo sino al Estado-nación.

⁹ Estos hechos represivos han sido denunciados nacional e internacionalmente como violación de Derechos Humanos. En el 2011, el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, James Anaya (NACIONES UNIDAS, 2011), documentó sobre la existencia de violaciones a Derechos Humanos en contra de la protesta social contra la minería.



Y es que en la coyuntura y como parte de los contenidos de la resistencia y las diversas formas de lucha que se implementan, se levantan reivindicaciones relacionadas con el derecho a la libre determinación o autonomía y su ejercicio sobre territorios que son asumidos como pertenecientes al sujeto colectivo: comunidad, pueblo indígena. En ese marco, se demanda respeto a sus formas de organización y gobierno, a sus formas y procedimientos de consulta y decisión colectiva con relación al territorio y, en específico, con relación a la implantación de proyectos extractivos. Pero también, se levantan demandas para la construcción de un Estado multinacional, no solamente desde el discurso sino también en ejercicios de autonomía de facto –que se expresan por ejemplo en las consultas comunitarias auto organizadas– y en estructuras de articulación política novedosas, como el Consejo de Pueblos de Occidente (CPO). El Consejo de Pueblos de Occidente se ha constituido en una de las principales formas de representación política de pueblos indígenas y ha levantado una agenda cuestionadora de las formas de acumulación de capital implementadas en el campo y del Estado en su carácter mono cultural y reproductor de la opresión y el racismo. No obstante, asumiendo una interpretación del Estado y del sistema político, ha iniciado el desarrollo de una alianza política para insertar su lucha en el proceso electoral que concluirá en el 2015¹⁰.

En síntesis, lo novedoso en esta coyuntura ha sido una resistencia al capital en su fase actual de acumulación. Es relevante que esta resistencia no se da necesariamente a través de expresiones definidas a partir de sus contenidos de clase, sino a través y principalmente de formas de resistencia asentadas en la identidad y en sujetos como las comunidades y pueblos indígenas. De tal manera que estamos ante una contradicción que se expresa entre el capital y sus concreciones en diversos proyectos extractivos, confrontados por pueblos indígenas y mestizos y comunidades rurales y campesinas. En tanto, la disputa es por territorios y sus elementos o recursos como se diría en perspectiva economicista. Asimismo, dicha resistencia expresa cierto tránsito de formas de acción colectiva que pueden ser denominadas como movimiento indígena, a formas que hoy pueden ser calificadas de movimiento de pueblos indígenas o acción política de pueblos per se. Y, un aspecto que podría ser simbólico, pero estratégico: la contradicción entre cosmovisiones y paradigmas, modelos de desarrollo, sujetos y procesos civilizatorios de carácter histórico que se expresan

¹⁰ Esta alianza la realiza con la Convergencia por la Revolución Democrática, cuya gestación emana del partido político de izquierda, Alianza Nueva Nación, y no a través del Movimiento Winaq, cuyo carácter es ser un partido principalmente indígena, liderado por la Premio Nobel de La Paz, Rigoberta Menchú. Otras expresiones indígenas y campesinas, hasta el momento, están ligadas otros partidos políticos de izquierda e inclusive de derecha, como ocurre con la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC), mientras otras más, han manifestado su reserva para participar en el proceso electoral o por su carácter les resulta difícil embarcarse en este dinámica, como sucede con la Junta Directiva de los 48 Cantones de Totonicapán, cuya conducción se limita a un año de ejercicio y en buena medida ha mantenido una posición contraria a la relación y penetración de partidos políticos.

especialmente en la disputa por los territorios, donde se enfrenta un proceso “civilizatorio” de carácter capitalista, por un lado, y procesos civilizatorios que contienen discursos, prácticas formas de auto gobierno que tienden a anteponer lo colectivo, el bien común, la madre tierra (la naturaleza).

Un avance importante en esta coyuntura es la articulación política de estas resistencias, expresada en la conformación del Consejo de Pueblos de Occidente –y otras estructuras similares–, que articulan dirigencias involucradas y provenientes de las consultas y movilizaciones de resistencia. Asimismo, en la celebración del IV Congreso de Pueblos, Organizaciones y Comunidades (7 al 9 de agosto de 2014), donde participaron expresiones del Consejo de Pueblos de Occidente y de varios movimientos sociales como el campesino, de mujeres rurales y feministas, entre otras, el cual constituye un salto cualitativo en la articulación de una plataforma política más amplia siendo que tiene como antecedentes tres congresos campesinos, así como en la incorporación de otros sujetos.



Figura 4 – Reunión del IV Congreso de Pueblos, Organizaciones y Comunidades 07/09/14

Fuente: archivo personal de Mario Sosa

En este momento, son estas las expresiones más significativas, desde donde podría estarse gestando la alternativa. Sin embargo, es evidente que hace falta transitar hacia la construcción de un sujeto político que geste la articulación de distintos sujetos y esfuerzos de articulación específicos, en perspectiva contra-hegemónica, con propuestas de transformación y con posibilidades reales de encaminarse hacia la toma del poder del Estado. Esta es la tarea que hoy se encuentra en algunos esbozos importantes como los señalados anteriormente y en la Asamblea Social y Popular, gestada durante la crisis política que vive el país desde abril de 2015, y que abrirían la posibilidad para



trascender de la resistencia hacia un momento de ofensiva política, que nos permita pensar en la necesaria abolición del sistema capitalista, que es donde finalmente encuentra explicación el expolio manifiesto en la actual fase de acumulación de capital, en el modelo extractivo en marcha.

REFERENCIAS:

AKIANTO Corporación para el Desarrollo, la Innovación y Soluciones Estratégicas, S.A. **Impacto social y económico del sector agrícola guatemalteco sobre la economía nacional a solicitud de la Asociación del Gremio Químico Agrícola –Agreguima- Guatemala.** Guatemala, Mayo de 2012

ALONSO-FRADEJAS, Alberto, Fernando Alonzo y Jochen Dür. **Caña de azúcar y palma africana: combustibles para un nuevo ciclo de acumulación y domino en Guatemala.** Guatemala: IDEAR, CONGCOOP, 2008.

BARTRA, Armando. **La defensa campesindia de los territorios.** La Paz, Bolivia: Seminario internacional: ¿Por qué y cómo apoyar a las agriculturas campesinas en Latinoamérica? 22-24 de octubre de 2013.

DALBERG, FUNDESA y CACIF. **ISDE Palma: Análisis Sectorial.** Guatemala: Octubre, 2011. Disponible en: http://www.mejoremosguate.org/cms/content/files/diagnosticos/economicos/16.ISDE_Palma.pdf. Consultado el 18 de octubre de 2014.

GOBIERNO DE GUATEMALA. **Anuario Estadístico Minero 2013.** Guatemala: Dirección General de Minería, Ministerio de Energía y Minas, Gobierno de Guatemala, 2014. Disponible en: <http://www.mem.gob.gt/wp-content/uploads/2012/05/ANUARIO-ESTADÍSTICO-MINERO-2013.pdf>. Consultado el 15 de octubre de 2014)

HARVEY, David. **El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión.** En Socialist Register, Buenos Aires: CLACSO, 2004. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/libros/social/Harvey.pdf>. Consultado el 29 de octubre de 2014.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. **Encuesta Nacional Agropecuaria 2013.** Guatemala: Gobierno de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística, Sistema Estadístico Nacional, 2014.

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS (2014a). **Boletín Estadístico** Vol. I, No. 1. Guatemala: Dirección General de Energía, marzo 2014a.

_____. **Estadísticas energéticas subsector eléctrico 2013.** Guatemala: Dirección General de Energía, 2014b

_____. **Estadísticas energéticas subsector eléctrico 2011.** Guatemala: Dirección General de Energía, 3 de septiembre 2012

NACIONES UNIDAS. **Observaciones sobre la situación de los derechos de los pueblos indígenas de Guatemala en relación con los proyectos extractivos y otro tipo de proyectos, en sus territorios tradicionales. Informe del Relator Especial de Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, James Anaya.** Guatemala: OACNUDH, 2011. Disponible en: http://www2.ohchr.org/english/issues/indigenous/rapporteur/docs/GuatemalaIP16th_AUV.pdf. Consultado el 15 de octubre de 2014.

PAZ Cárcamo, Guillermo. **Guatemala: Reforma Agraria**. 3ª. Edición. Guatemala: Editorial FLACSO, 1997.

SOSA Velásquez, Mario. **¿Cómo entender el territorio?** ed. Belinda Ramos. Guatemala: Editorial Cara Parens, 2012.

_____ **Gestión ambiental y gobernabilidad local**. Serie coediciones IARNA No 14. Guatemala: URL, IARNA E INGEP, 2009.

Recebido em 15 de janeiro de 2015
Aprovado em 15 de março de 2015

